

16-07-20 Bx
140

Señor
JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S.D.

PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL HIPOTECARIA

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA

DEMANDADO: BLAS HERLADO ISMER PAZ

RADICACION. 2019-00111-00

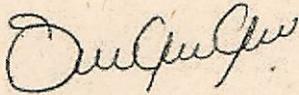
L-54981

SOFIA GONZALEZ GOMEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, apoderada de la parte actora, me permito aportar SOFIA GONZALEZ GOMEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación del crédito, conforme al mandamiento de pago, y lo ordenado en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Igualmente, solicito oficiar al Departamento de Hacienda Municipal de Cali, Subdirección Catastro, para que se sirva expedir el certificado catastral del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria.

Del Señor Juez,

Respetuosamente,



SOFIA GONZALEZ GOMEZ
C.C No. 66.928.937 de Cali (V)
T.P. No. 142.305 del C. S. de la J.

LIQUIDACION ACTUALIZADA

CREDITO No.	TITULAR		
05701016002297726	BLAS HERLADO ISMER PAZ		
LIQUIDACION ACTUALIZADA			
TASA DE INTERÉS CORRIENTE EFECTIVA ANUAL	14.50%		
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL	21.75%		
TASA DE MORA NOMINAL	19.84%		
FECHA DE LIQUIDACIÓN	14/07/2020		
FECHA DE MORA	31/07/2019		
DÍAS EN MORA	349		
CAPITAL ADEUDADO	=		\$35,153,945.00
INTERESES DE PLAZO	\$ 0.00		
	(CAPITAL EN PESOS)		(DIAS DE MORA)
INTERESES DE MORA	\$35,153,945.00	X	19.84%
		X	349
			=
			\$6,669,555.00
		365	
TOTAL ADEUDADO EN \$	\$35,153,945	+	0.00
			6,669,555.00
			\$41,823,500.00
DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO			